



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN

5228

Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la cual se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación en el primer cuatrimestre del año 2025, para la adhesión al catálogo de la Central de Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Hechos

Se da cumplimiento a aquello que establece el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

1. Decreto 8/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 16/2023, de 20 de julio, por el Decreto 17/2023, de 23 de agosto y por el Decreto 1/2024, de 4 de enero de 2024.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación en el primer cuatrimestre del año 2025, para la adhesión al catálogo de la Central de Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS), para la adhesión del IMAS a la categoría 1 y 2 de material de oficina del Sistema dinámico de adquisición del suministro de material de oficina y papel para escritura e impresión (CC 1/2024 SDA) de la comunidad Autónoma de las Illes Balears, de sus entes públicos instrumentales y de otros organismos públicos adheridos.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (9 de mayo de 2025)

El consejero de Economía, Hacienda e Innovación

Antoni Costa Costa